

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

ESTRATEGIA 2023 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO:
DFI-DI-GU-001
VERSIÓN:
01-2023
APROBADO:
30MAR2023
PÁGINAS:
1 do 3

I. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LIBRE ACCESO A LA CIUDADANIA

A. INTRODUCCIÓN:

- En seguimiento de la Estrategia para la Mejora de la Ejecución 1. y Calidad del Gasto Público, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad -STCNS- y las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad: Comisión de Asesoramiento Planificación -CAP-, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES- e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad -IGSNS-, cuentan en el portal web con los apartados o secciones correspondientes a cada una de las dependencias, en los cuales se publican los informes mensuales, cuatrimestrales y anuales para la rendición de cuentas de la gestión institucional de libre acceso a la ciudadanía. Para cumplir con este proceso, la Dirección de Planificación coordina con las Direcciones Administrativa, Financiera, Monitoreo y Comunicación y Unidad de Información Pública para garantizar el suministro oportuno de la información y datos, a través de la página web de cada una de las instancias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad.
- 2. Las dependencias de apoyo al Consejo Nacional de Seguridad se aseguran de realizar la publicación mensual de los informes de rendición de cuentas de la gestión institucional, todos de libre acceso a la ciudadanía, a través de la Unidad de Información Pública, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. En ese sentido, la STCNS pone a disposición de toda la población información orgánica, funciones. sobre la estructura responsables, información de contacto, directorio de empleados y servidores públicos, misión, visión, objetivos institucionales, plan operativo anual, plan estratégico institucional, plan multianual, manuales de normas y procedimientos, información presupuestaria, así como las modificaciones presupuestarias, entre otra información.



SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

ESTRATEGIA 2023 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO:
DFI-DI-GU-001
VERSIÓN:
01-2023
APROBADO:
30MAR2023
PÁGINAS:
2 do 3

B. ESTRATEGIA 2023 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS:

En cumplimiento al artículo 21, de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Decreto 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, la STCNS y dependencias de apoyo promueven el análisis, implementación y seguimiento de la Estrategia para la Mejora de la Ejecución y Calidad del Gasto Público.

Los funcionarios y servidores públicos de estas instituciones y programas anexos, dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, sociedad civil, entidades públicas y organismos de control.

C. OBJETIVOS

- Fortalecer la ejecución presupuestaria mediante reuniones periódicas entre direcciones responsables de los programas de apoyo a la STCNS, para la revisión y actualización de la normativa interna. Este objetivo atiende la necesidad de normar procesos que fomenten la transparencia y la calidad del gasto público.
- 2. Mejorar las capacidades del recurso humano, conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias para el cumplimiento de los objetivos institucionales, velando por el cumplimiento de las leyes y normativas vigentes sobre transparencia y rendición de cuentas. En este objetivo se incluye la participación sistemática en capacitaciones y espacios de formación realizados por el Ministerio de Finanzas Públicas.
- 3. Brindar información a la ciudadanía, en cumplimiento a los artículos 10 y 11, de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública, asimismo proveer oportunamente de los informes requeridos para fortalecer la rendición de cuentas, la transparencia y la calidad del gasto público.
- 4. Generar la información oportuna para llevar a cabo los procesos de fiscalización, tanto interna como externa, (Unidad Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas), para el fomento de la efectividad y transparencia en la ejecución del gasto público. Asimismo facilitar aquella información que se realiza a través del registro digital de los procesos de compras de la institución (CUR).



SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

ESTRATEGIA 2023 PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO:
DFI-DI-GU-001
VERSIÓN:
01-2023
APROBADO:
30MAR2023
PÁGINAS:

3 de **3**

5. Crear y actualizar los manuales de procedimientos internos para la ejecución del presupuesto institucional.

De tal manera, a través de la publicación de esta información, se garantiza la rendición de cuentas de libre acceso a la ciudadanía. Adicionalmente, cualquier requerimiento específico de los usuarios, podrá ser efectuado a través de la Unidad de Información Pública.



QR Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas 2023